CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A S.C

HECHOS RELEVANTES

Al 31 de Diciembre de 2014

HECHOS RELEVANTES

Al 31 de Diciembre de 2014

Por el período comprendido entre el 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 la Sociedad Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A.S.C. presenta los siguientes hechos relevantes.

- 1. Obtención de la Certificación ISO 9001:2008 del sistema de gestión de calidad implementado por Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A.S.C., el cual apunta a mantener y mejorar los niveles de atención al usuario a través de procesos operacionales, comerciales, de infraestructura y mantenimiento de la concesión.
 - Inicialmente el plazo para la obtención de la certificación fue fijado para septiembre de 2014, pero dado el eficiente trabajo del equipo a cargo se obtuvo cinco meses antes de lo previsto es decir en abril de 2014.
- 2. En Junio de 2014, el ministerio de obras publicas autoriza la explotación directa por parte de la sociedad concesionaria de los servicios de alimentación y bebida que indican las bases de licitación, lo que implico un renovado servicio de restaurant y cafetería dentro del terminal, el cual proyecta ingresos favorables para la sociedad concesionaria durante los años que restan de concesión.

- 3. Respecto a multas cursadas por el ministerio de obras públicas, a la sociedad concesionaria; durante el año 2011 y año 2012 por un total de 8.850 UTM y 6.300 UTM respectivamente y luego que la sociedad concesionaria realizara todos los procedimiento de reclamación de estas multas dentro de los términos y plazos legales. El 30 de junio de 2014 se firma acuerdo de transacción entre la sociedad concesionaria y el ministerio de obras públicas en la cual se llega al siguiente acuerdo:
 - ✓ El ministerio de obras publicas deja sin efecto la resolución número 3.885 del 23 de agosto de 2012 multa por 6.300 UTM. Lo cual es aceptado por la sociedad concesionaria
 - ✓ La sociedad concesionaria desiste de su reclamación de la resolución número 3.850 de fecha 26 de septiembre de 2011 y de la petición de restitución de lo ya pagado multa por 8.850 UTM aceptando el ministerio de obras públicas tal desistimiento.

En reunión celebrada con fecha 26 de Marzo de 2015, el Directorio ha autorizado los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.

CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A S.C. Sociedad Anónima Cerrada. Sociedad Concesionaria Registro SVS 250